

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII | Buenos Aires, martes 11 de octubre de 1955 | Número 18.000

Plazo para Levantar Letras por Impuestos al Alcohol y Cigarrillos

RESOLUCION GRAL. Nº 395 (I.I.) — Buenos Aires, 28|9|55.

VISTA la presentación efectuada por la Cámara de Fabricantes de Cigarrillos de Buenos Aires y, CONSIDERANDO: Que el plazo que se solicita para levantar las letras firmadas por los manufactureros de tabacos que vencen a partir del 24 del corriente, se encuentra justificado por las razones aducidas en la presentación aludida. Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1955).

El Director General de la Dirección General Impositiva,

Resuelve:

1º — Ampliar hasta el catorce (14) de octubre próximo el plazo fijado para levantar las letras por el impuesto interno, a los cigarrillos y tabacos, que los manufactureros debían sufragar entre el veinticuatro y treinta del corriente mes.

2º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Alfonso U. Frangipani

RESOLUCION GRAL. Nº 396 (I.I.). — Buenos Aires, 28|9|55.

VISTA la presentación efectuada por la Cámara de Industriales Licoristas y Afines y, CONSIDERANDO: Que el plazo de quince días que se solicita para levantar las letras que vencen a partir del veinticuatro del corriente mes, para el pago del impuesto interno al alcohol a cargo de los licoristas, se encuentra justificado por las razones alegadas en la presentación aludida; Que, igualmente, y por idénticas razones, es procedente acceder a lo solicitado en el sentido de que se amplíe el plazo fijado por la Resolución General número 388 (I.I.), para el pago de la tercera cuota del impuesto correspondiente a la tasa adicional por el alcohol existente en licorerías a las cero horas del día 1º de enero de de 1955; Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1955);

El Director General de la Dirección General Impositiva,

Resuelve:

1º — Ampliar hasta el día catorce (14) de octubre próximo el plazo fijado para levantar las letras por el impuesto interno al alcohol, que los licoristas debían sufragar entre el veinticuatro y el treinta del corriente mes.

2º — Ampliar hasta el día veinticinco (25) de octubre próximo el plazo fijado para el pago de la tercera cuota a que se refiere la Resolución General Nº 388 (I.I.).

3º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Alfonso U. Frangipani

Declárase en Comisión al Personal Diplomático y Consular

DECRETO Nº 360. — Buenos Aires, 5|10|55.

VISTOS: Los altos propósitos de dignificación institucional perseguidos por la Revolución Nacional; y CONSIDERANDO: La necesidad de que el personal del Servicio Exterior de la Nación responda, por su preparación y conducta, a las graves responsabilidades que pesan sobre sus componentes; La existencia de notorias deficiencias en parte del personal mencionado que redunda en menoscabo del prestigio internacional de la República; El firme propósito que anima a este Gobierno de que las normas constitucionales de idoneidad, exigidas para el desempeño de las funciones públicas, se cumplan de manera estricta en todos los casos y con mayor vigor cuanto más altas sean las jerarquías de los funcionarios.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase en comisión al personal diplomático y consular que integra el Servicio Exterior de la Nación, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Mario Amadeo.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA A. F. N. E.

DECRETO Nº 306. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1955.

VISTO lo propuesto por S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Directorio de la Empresa "Astilleros y Fábricas Navales del Estado" (A.F.N.E.) al señor Vicealmirante (R.A.) D. Abelardo Pantin.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y archívese en el Ministerio de Marina.

LONARDI. — Teodoro Hartung.

DECRETO Nº 305. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1955.

VISTO lo propuesto por S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Vocal del Directorio de la Empresa "Astilleros y Fábricas Navales del Estado" (A.F.N.E.) al señor Capitán de Navío Ingeniero Naval D. Antonio Marin.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y archívese en el Ministerio de Marina

LONARDI. — Teodoro Hartung.

DECRETO Nº 304. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1955.

VISTO el Expediente S.G.ed. Nº 1.659 "C"|55 y agregados; atento a lo informado por el Ministerio de Marina y lo establecido en el Decreto número 10.627 del 15 de junio de 1953,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Contraalmirante (T) D. Moisés Romero Villanueva, al cargo de Presidente del Directorio de la Empresa "Astilleros y Fábricas Navales del Estado" (A.F.N.E.) y dásele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Contador Público Nacional don Juan Carlos Maffei (Cl. 1904, D. M. Bs. As., M. I. Nº 190.866); al cargo de Vocal del Directorio de la Empresa "Astilleros y Fábricas Navales del Estado" (A.F.N.E.) y dásele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y archívese en el Ministerio de Marina.

LONARDI. — Teodoro Hartung.

Secretario de Informac. del Estado

DECRETO Nº 85. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Informaciones de Estado al Teniente Coronel (R) D. Ernesto Emilio Paulino Taquini.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de Ejército.

Art. 3º — Comuníquse, publíquese y archívese en la Secretaría de Informaciones de Estado.

LONARDI. — León J. Bengoa.

INTERVENTORES NACIONALES EN VARIAS PROVINCIAS

DECRETO Nº 260. — Buenos Aires, 3|10|55.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Interventor Nacional en la Provincia de San Juan, al señor don Juan Bautista Picca.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

DECRETO Nº 300. — Buenos Aires, 4|10|55.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Interventor Nacional en la Provincia de Catamarca, al señor don Héctor Julio Ladvocat.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

DECRETO Nº 299. — Buenos Aires, 4|10|55.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Interventor Nacional en la provincia de Formosa, al señor Brigadier don Carlos García Cuerva.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Justicia y de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso. — Ramón A. Abrahín.

DECRETO Nº 298. — Buenos Aires, 4|10|55.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Interventor Nacional en la provincia de La Rioja, al señor Comodoro don Martín Cairo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Interior y Justicia y de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso. Ramón A. Abrahín.

ES CREADO EL CONSEJO ASESOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO Nº 316. Buenos Aires, 4 de octubre de 1955

CONSIDERANDO: Que es conveniente dotar al Ministerio de Comercio de un Cuerpo de Asesores integrados por personas de reconocida versación y competencia en materia económica, aunque dichas personas no formen parte del personal de la Administración Pública; Que de este modo se dará efectiva vigencia al propósito exteriorizado por el Gobierno Provisional de requerir la colaboración de todas aquellas personas de rectitud notoria, que puedan contribuir con sus especializados conocimientos al examen y consideración de los temas que deberán ser materia de análisis; Por ello, y de conformidad a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase el Consejo Asesor del Ministerio de Comercio, cuya función específica será la de asesorar a su titular en las materias de competencia del nombrado Departamento de Estado, realizando todos los estudios que al efecto se le encomienden.

Art. 2º — El Ministerio de Comercio someterá oportunamente a consideración del Poder Ejecutivo las modificaciones que resulte indispensable introducir al Anexo 13 - Ministerio de Comercio, Capítulo I Administración Central. A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º — Gastos en personal, Item 1, de la Ley Nº 14.395.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — César A. Bunge.

SE OTORGA PERSONERIA AL "SINDICATO OBRERO MOSAISTA"

RESOLUCION M. Nº 170. DNT. — Bs. Aires, 15 de setiembre de 1955.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por el sindicato "Obrero Mosaísta" de la ciudad de Rosario — Provincia de Santa Fe—, en el expediente Nº 163.287|53, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad constituye un sindicato cuyos afiliados se desempeñan como obreros mosaístas, en mármol reconstituído, en revestimientos, en azulejos, en escalones y en monolíticos; Que desde el 5 de marzo de 1949, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que su estatutos se ajustan en general a las disposiciones contenidas en el Decreto 23.852|45 - Ley 12.921; Que el número de afiliados cotizantes que constituyen el sindicato, le da el carácter de suficientemente representativo; Que respaldan su pedido la Federación de Obreros Mosaístas y Afines de la República Argentina y la Confederación General del Trabajo de la República Argentina; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión,
Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial al "Sindicato Obrero Mosaísta", con sede en la calle Maipú Nº 1257 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con el carácter de sindicato que agrupa a trabajadores que se desempeñan como obreros mosaístas, en mármol reconstituído, en revestimientos, en azulejos, en escalones y en monolíticos, teniendo como zona de actuación la ciudad de Rosario y Departamentos de Rosario, General López, Constitución, Caseros y San Lorenzo, Belgrano e Iriondo, de la provincia de Santa Fe.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del Sindicato Obrero Mosaísta, de la ciudad de Rosario y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales Obreras con personería gremial, fecho, archívese.

Giavarini.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Los principios fundamentales que sustenta el Sindicato Obreros Mosaístas, están condensados en la práctica del más sano y auténtico sindicalismo, basados en los Derechos del Trabajador, y éstos serán su regla invariable y su norma efectiva de conducta; afirmándolos permanentemente en los preceptos que establece nuestra Constitución Nacional y por ello; se Resuelve: Adoptar como declaración de principios el decálogo de los Derechos del Trabajador insertos en los Estatutos de la Federación Obrera Mosaísta y Afines de la República Argentina (F.O.M.D.A.) ya que condensan magistralmente, los anhelos del proletariado del mundo.

1º Derecho de trabajar.
2º Derecho a una retribución justa.
3º Derecho a la capacitación.
4º Derecho a condiciones dignas de trabajo.
5º Derecho a la preservación de la salud.
6º Derecho al bienestar.
7º Derecho a la seguridad social.
8º Derecho a la protección de la familia.
9º Derecho al mejoramiento económico.
10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales.

Derecho de trabajar

El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que, el derecho de trabajar, debe ser protegido por la sociedad considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

Derecho a una retribución justa

Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga las necesidades vitales y sea compensatorio del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

Derecho a la capacitación

El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu imponen la necesidad de propiciar la derivación de la cultura y de la aptitud profesional procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho de aprender y perfeccionarse.

Derecho a condiciones dignas de trabajo

La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagra el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instituyen y reglamentan.

Derecho a la preservación de la salud

El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser preocupación primordial y constante de la sociedad, a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo.

Derecho al bienestar

El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuada y de satisfacer sin angustia sus necesidades y las de su familia en forma que le permita trabajar con satisfacción, descansar libre de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

Derecho a la seguridad social

El derecho de los individuos a ser amparados en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria destinados, unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o inaptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios proveniente de riesgos eventuales.

Derecho a la protección de la familia

La protección de la familia responde a un natural designio del individuo, desde que en ella generan sus más elevados sentimientos afectivos y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.

Derecho al mejoramiento económico

La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin y estimular la formación y utilización de capitales en cuanto constituyan elementos activos de la producción y contribuyan a la prosperidad general.

Derecho a la defensa de los intereses profesionales

El derecho de agremiarse libremente, de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo.

ESTATUTOS

DENOMINACION

Artículo 1º — Denomínase Sindicato Obrero Mosaísta, que agrupa a los obreros mosaístas, en mármol reconstituído, en revestimientos, en azulejos, en escalones y en monolíticos; a la entidad constituída el día 5 de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve. Para los efectos legales se considera a ésta domiciliada en la calle Maipú Nº 1257 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

OBJETOS Y FINES

Art. 2º — El Sindicato Obrero Mosaísta está constituído con el propósito de reunir a todos los obreros enumerados en el artículo primero sin distinción de nacionalidad e ideología y para establecer vínculos de solidaridad entre sí y fomentar el progreso material y moral y procurar el mejoramiento en las condiciones de trabajo.

Art. 3º — Este Sindicato realiza su objetivo por los siguientes medios:

a) Por la unión solidaria de los asociados;
b) Por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salubridad e higiene de las fábricas;
c) Por los medios que las circunstancias indiquen determinados por Asambleas Generales del Gremio;
d) Por la solidaridad obrera con todos los gremios quedando reservada a la Comisión Directiva su consideración;
e) Por la difusión de las leyes y respeto de la legislación del trabajo;
f) Organizar y promover la formación de cooperativas, mutualidades y proveedurías siempre que sean para el Sindicato;
g) Organizar la práctica del deporte y todas las actividades que tiendan a fomentar la cordialidad entre el gremio;
h) Realizar en beneficio del gremio cualquier gestión que tienda a elevar su cultura, preservar su salud y mejorar su nivel moral y material en el orden local;
i) Crear una biblioteca como así un periódico de la entidad en el orden local.

Art. 4º — La entidad está adherida y funciona como filial de la Federación Obrera Mosaísta y Afines de la República Argentina, aceptando el preámbulo, la declaración de principios y los estatutos de la misma.

DE LOS SOCIOS

Art. 5º — Tienen derecho a integrar la entidad todas las personas comprendidas en la definición del artículo primero y que manifiesten conformidad con la declaración de principios y los presentes estatutos.

Art. 6º — Los socios se denominarán "activos" y "cadetes". Para ser socio activo se requiere:

a) Tener 18 años de edad por lo menos;
b) Abonar una cuota mensual que será fijada por la Asamblea General;
c) Tener una antigüedad mayor de tres (3) meses y estar al día con Tesorería.

Art. 7º — Son socios cadetes los menores de 18 años y salvo lo dispuesto en el artículo sexto, inciso c), pasarán automáticamente a ser socios activos al cumplir esa edad, hast. tanto, sólo gozarán de los derechos de carácter general que estén expresamente limitados a los socios activos.

Art. 8º — Los socios activos gozarán de todos los derechos para cuyo uso estos Estatutos, o la Asamblea General que los establezca no impongan limitaciones de antigüedad.

Art. 9º — Los socios activos tendrán voz y voto en las Asambleas después de cumplida una permanencia de seis (6) meses como asociado.

Art. 10. — Se acordarán los derechos a que se refiere el artículo noveno a los que cumplan la antigüedad fijada dentro del mes en que se realice la Asamblea.

Art. 11. — En todos los casos la antigüedad comienza a contarse desde la fecha de aceptación por la Comisión Directiva del ingreso a esta entidad.

Art. 12. — Los socios que sin causa justificada dejen de abonar tres (3) meses, se considerarán morosos y perderán todos los derechos como asociado y para reintegrarse tendrán que abonar las deudas atrasadas.

Art. 13. — Todo socio que se halle sin trabajo por desocupación involuntaria, por enfermedad o servicio militar, deberá comunicarlo por sí o por su Delegado a los efectos de ser tenido en cuenta por la Comisión Directiva.

Art. 14. — Todo socio está obligado a guardar debida compostura dentro del local social, evitando ofender con palabras o modales a los demás socios.

Art. 15. — Todo asociado tiene derecho a solicitar los libros de Secretaría y del Sindicato para revisarlos, así como requerir cualquier información que crea conveniente para la organización siempre dentro del local mismo. No le será permitido sacar los libros del local social, así como ninguna copia de los mismos.

Art. 16. — Todo socio que por su conducta dentro o fuera del trabajo afecte o perjudique el buen nombre del Sindicato, como el de la C.D. será amonestado y si reincide, será separado por el tiempo que determine la C.D. reservándose en estos casos el derecho de apelar ante la Asamblea.

Art. 17. — Se hallan comprendidos en el artículo anterior los que hubieren defraudado los intereses del Sindicato.

Art. 18. — Todo socio comprendido en los Artículos 16 y 17 de este Estatuto, sólo recuperarán sus derechos siempre que rectifiquen su conducta o reintegren la cantidad defraudada.

Art. 19. — A los socios que procedentes de otras organizaciones filiales, llegue con pase a la entidad, se le reconocerán como agremiados siempre que lo acrediten fehacientemente.

Art. 20. — El socio que quiera renunciar a su carácter de tal, deberá hacerlo por escrito a la Comisión Directiva y estar al corriente con Tesorería. Sin estos requisitos, la Comisión Directiva no podrá aceptar su renuncia.

Art. 21. — Los socios tendrá que abonar las mensualidades por adelantado:

a) Los socios admitidos durante la primera quincena del mes, abonarán la mensualidad íntegra de ese mes, lo mismo que los que dejen de hacerlo en la segunda quincena.

DEL PATRIMONIO SOCIAL

Art. 22. — Constituyen el capital social de la entidad:

a) Las cuotas de los socios;
b) Con las entradas extraordinarias que podrá fijar la C.D. cuando las circunstancias así lo exijan;
c) Con el producto de fiestas, donaciones, contribuciones y legados o cualquier otro ingreso lícito;
d) Con la utilidad o renta que produzca la inversión de fondos y los intereses del capital depositado en las instituciones bancarias que la C.D. establezca a nombre de la institución y a la orden conjunta del Secretario General, Tesorero y Protesorero;
e) Con los importes que se convenga destinar al Sindicato en convenios de trabajo que rigen aumentos de remuneraciones y otros conceptos.

Art. 23. — El Sindicato podrá adquirir, enajenar, ceder, permutar o hipotecar bienes inmuebles, con la autorización expresa de la Asamblea.

AUTORIDADES

Art. 24. — El Sindicato estará dirigido por una C.D. compuesta de quince (15) miembros a saber:

Un Secretario General, un Tesorero, un Secretario Adjunto, un Secretario de Actas, un Secretario de Organización, un Protesorero, cinco (5) Vocales titulares y cuatro (4) Vocales suplentes;

a) La Comisión Directiva durará en sus funciones por el término de un (1) año renovándose totalmente, pudiendo sus miembros ser reelegidos.

Art. 25. — Podrán ser miembros de la Comisión Directiva los socios que tengan como mínimo dos (2) años de

antigüedad continuada. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona mayor de edad y haber desempeñado la profesión de obrero en las ramas especificadas en el artículo primero, durante un término no menor de dos (2) años y no tener tachas que afecten su moralidad y conducta. La mitad de los cargos de la Comisión Directiva por lo menos, serán desempeñados por argentinos. Los extranjeros no naturalizados requerirán para desempeñar los expresados cargos una residencia en el país no menor de diez (10) años.

Art. 26. — La Comisión Directiva se reunirá en sesiones ordinarias quincenalmente y en sesiones extraordinarias cada vez que lo juzgue conveniente el Secretario General.

Art. 27. — La Comisión Directiva deliberará con siete (7) de sus miembros por lo menos, siendo válidas las resoluciones adoptadas por mayoría de los presentes en la reunión, salvo los casos que se opongan otros artículos de estos Estatutos.

Art. 28. — Para rever una resolución de la Comisión Directiva se requiere que asista a la sesión un número de miembros igual o mayor que el que concurrió a la reunión en que dicha resolución fué tomada y que aprueben la revisión dos tercios de ellos:

a) Para ser discutida una moción de revisión se requiere el apoyo de un tercio de los miembros presentes.

Art. 29. — Cuando un miembro de la Comisión Directiva faltare a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) alternadas sin causa justificada será considerado como dimitente.

Art. 30. — Cuando algún miembro de la Comisión Directiva incurriera en falta grave en el desempeño de sus funciones, podrá ser separado de ella por el voto de las dos terceras partes de los miembros que la componen con cargo de dar cuenta en la primera Asamblea General.

Art. 31. — En caso necesario, a juicio de la Comisión Directiva, ésta podrá resolver que uno o más de sus miembros sea rentado con cargo de dar cuenta en la primera Asamblea.

ATRIBUCIONES Y DEBERES

De la Comisión Directiva

Art. 32. —

a) Son atribuciones y deberes de la Comisión Directiva, cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, los reglamentos internos, las resoluciones de las Asambleas y sus propias decisiones;

b) Dirigir la marcha de la institución, administrar sus bienes, designar el personal necesario y resolver por sí todo lo que, sin oponerse a estos Estatutos, contribuyan a la buena marcha del Sindicato y al logro de los fines propuestos;

c) Convocar a las Asambleas y reuniones generales de socios como así a los Delegados de fábricas;

d) Aceptar o rechazar por simple mayoría de votos, las solicitudes de ingreso a la entidad;

e) Constituir con socios de la institución, las sub comisiones que estime necesarias, nombrar delegados de personal y dirigir sus trabajos;

f) Dirigir el periódico o revista social;

g) Resolver todo asunto no previsto en estos Estatutos;

h) Presentar la memoria y balance en la Asamblea General Ordinaria que se celebre cada año;

i) No podrá por sí contratar o tomar obligaciones que afecten al patrimonio de la institución por mayor tiempo de la duración de su mandato. Sólo podrá hacerlo por mayor tiempo ad-referéndum de la Asamblea General o de la que se convoque especialmente a ese efecto.

Del Secretario General

Art. 33. — El Secretario General es el representante legal del Sindicato y es el encargado de ejecutar las decisiones de la Comisión Directiva, de las Asambleas, y hacer cumplir lo dispuesto en el presente Estatuto y los reglamentos que se dicte. Los deberes y atribuciones del Secretario General son:

a) Representar al Sindicato ante las autoridades Ministeriales, Judiciales, Gremiales, Administrativas y en todos los actos externos e internos que se acuerden celebrar; otorgar los poderes o especiales que fuere menester; firmar las escrituras públicas y privadas de cualquier naturaleza que fuere, con inclusión de aquellas en que se adquieran, se transfieran o se cancelen derechos reales, procediendo siempre de acuerdo con las resoluciones de la Comisión Directiva, y en su caso, las de las Asambleas que consten en el libro de Actas;

b) Convocar las Asambleas Generales y Extraordinarias, de acuerdo con lo que disponga este Estatuto y con las decisiones de la Comisión Directiva;

c) Presidir las reuniones de Comisión Directiva, mantener el orden y la regularidad en las discusiones; decidir la votación en caso de empate, proponer las resoluciones que estime conveniente y firmar con el Secretario de Actas, las actas de las sesiones;

d) Redactar y firmar las resoluciones que emanen de la Comisión Directiva, de las Asambleas y toda la correspondencia del Sindicato.

Del Secretario Adjunto

Art. 34. — El Secretario Adjunto reemplaza al Secretario General en caso de ausencia o impedimento temporal de éste con las mismas atribuciones y deberes.

Del Secretario de Actas

Art. 35. — Tomar fielmente las versiones de las reuniones de la Comisión Directiva y de las Asambleas, redactar las actas correspondientes que firmará conjuntamente con el Secretario General, haciendo constar en ella la nómina de los asistentes a las de Comisión Directiva;

a) Llevar el libro de las Asambleas y Comisión y leer las actas en cada una de las reuniones correspondientes a la sesión anterior;

b) Llevar lo síndices necesarios para facilitar la búsqueda de los acuerdos y resoluciones de las Asambleas y Comisión Directiva, que forman jurisprudencia en lo sucesivo; y cuidar el archivo y buen estado de conservación de los libros de actas y documentos que se agreguen a las mismas.

Del Tesorero

Art. 36. — El Tesorero recibirá para ser depositado en el o los Bancos que la Comisión Directiva designe, y a la orden de la institución, ya sea en Cuenta Corriente, Caja de Ahorro o de cualquier otra forma, los fondos provenientes de las cotizaciones e ingreso de cualquier naturaleza; no pudiendo retener en su poder una suma mayor que la que designe la Comisión Directiva para gastos corrientes.

a) Abonará las órdenes de pago firmadas por el Secretario General y llevarán el sello social;

b) Presentará mensualmente a la Comisión Directiva el balance de caja;

c) Cada dos (2) meses deberá poner a disposición de los Revisores de Cuentas, los libros y demás documentos para su revisación. Llevará la contabilidad social en forma que permita conocer en cualquier momento el estado financiero del Sindicato;

d) Confeccionará el balance general de cada ejercicio, para que, previa vista de los Revisores de Cuentas, la Comisión Directiva lo considere y eleve a la Asamblea;

e) Todas las cuentas estarán a nombre del Sindicato Obrero Mosaísta y a la orden del Secretario General, Tesorero y Protesorero, conjuntamente o indistintamente de a dos.

Del Protesorero

Art. 37. — El Protesorero suplantará al Tesorero en ausencia de éste con las mismas atribuciones y deberes.

Del Secretario de Organización

Art. 38. — Este tiene por misión todo lo relativo a la Organización del Sindicato; sobre todo las cuestiones de orden administrativo.

De los Vocales

Art. 39. — Los Vocales titulares asistirán a la reuniones ordinarias y extraordinarias y cumplirán las gestiones y tareas que se les encomiende en éstas, prestarán toda la colaboración que la Comisión Directiva determine en lo sucesivo y cubrirán las vacantes de subsecretarios.

Art. 40. — Los Vocales suplentes asumirán sus funciones en caso de ausencia, renuncia o fallecimiento de los Vocales titulares.

De la Comisión Revisora de Cuentas

Art. 41. — El día que la Asamblea fije para la elección de los miembros de la C. D. se elegirá la Comisión Revisora de Cuentas, que estará constituída por 3 titulares y 2 suplentes, que reúnan las condiciones establecidas en el Artículo 25 para ser miembro de la C. D. y tendrán las siguientes atribuciones y deberes:

a) Controlar la marcha del Tesorero social fiscalizando la percepción e inversión de los recursos;

b) Examinarán cada dos (2) meses todos los libros de contabilidad, la documentación y demás efectos de Tesorería, practicando un arqueo de caja y elevando a la Comisión Directiva un informe de esa gestión;

c) Elevar a la Asamblea General el informe de sus gestiones y especialmente respecto al balance general sometido a su consideración, aconsejando su aprobación o formulando las observaciones o reparos pertinentes.

Art. 42. — La Comisión Directiva deberá facilitar a la Comisión Revisora de Cuentas en cualquier momento que ésta lo solicite, los datos e informes necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

De las Asambleas

Art. 43. — La autoridad máxima del gremio reside en las Asambleas Generales.

Art. 44. — Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias;

a) Las Ordinarias se celebrarán anualmente en el mes de marzo con el objeto de:

1º Considerar la memoria y balance que la Comisión Directiva deberá someterlo correspondiente al período económico-social vencido de cada año, como también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Elegir a los precandidatos para la renovación de la Comisión Directiva y a los de la Comisión Revisora de Cuentas que se presentarán en el acto eleccionario que se realizará en el mes de abril, como así también un Delegado Gremial, que tendrá la misión de orientar y asesorar en todo aquello relacionado a las actividades sindicales y gremiales de la Institución.

3º Tratar los demás asuntos comprendidos en el orden del día.

b) Las Extraordinarias se realizarán cuando lo crea conveniente la Comisión Directiva o la Comisión Revisora de Cuentas y cuando lo soliciten por escrito y firmado a la Comisión Directiva, no menos del veinticinco (25) por ciento de los socios con derecho a voto. En este último caso, el pedido expresará el motivo por el cual se solicita la Asamblea y ésta no podrá realizarse sino con la presencia del mismo porcentaje de socios por lo menos. La Comisión Directiva deberá convocar a estas Asambleas Extraordinarias dentro de los treinta (30) días de presentado el pedido.

Art. 45. — La convocatoria a Asamblea deberá hacerla la Comisión Directiva con una anticipación de quince (15) días para las Ordinarias y diez (10) días para las Extraordinarias por citaciones enviadas a domicilio de los delegados y|o por publicaciones en los diarios y periódicos.

Art. 46. — Podrán tomar parte en las Asambleas todos los socios activos en las condiciones que se determinan en este Estatuto.

Art. 47. — Salvo los casos que estos Estatutos dispongan lo contrario, las Asambleas se constituirán a la hora establecida en la convocatoria siempre que esté presente el treinta (30) por ciento de los convocados. En caso de no tenerse quórum, una hora más tarde se sesionará con cualquiera sea el número de socios presentes y será válido cualquier acuerdo que se tome, por simple mayoría de votos.

Art. 48. — La Mesa Directiva que dirige la Asamblea se compondrá de un presidente que será elegido por la misma Asamblea y los respectivos Secretarios.

Art. 49. — El Presidente abrirá y dirigirá la discusión. Los Secretarios colaborarán con el Presidente en la tarea de computar votos, tomar votaciones nominales, anotar los pedidos de palabra y verificar el cumplimiento de las reglas de las Asambleas.

Art. 50. — En las Asambleas Generales el orden del día es invariable, no pudiendo variarse en ningún modo.

Art. 51. — Los socios que desearen incluir algún punto en el orden del día de la Asamblea Ordinaria, lo deberán solicitar por escrito a la Comisión Directiva con treinta (30) días de anticipación a la celebración de la misma. Este pedido deberá ser firmado por no menos del veinticinco (25) por ciento de los socios con derecho a voto.

Art. 52. — Toda moción debe ser apoyada por un socio además del peticionante para que la considere la Asamblea.

Mociones de orden

Art. 53. — Son aquellas que susciten respecto a los derechos y principios de las Asambleas y sus miembros, con motivo de disturbios o interrupciones o de cuestiones personales, y las tendientes a hacer que el Presidente haga respetar y respete las reglas de las Asambleas, las mociones en el sentido precedente serán tratadas sobre tablas y una vez resueltas, continuará la deliberación anterior. Todas las mociones de orden deben ser apoyadas por dos asambleístas.

Son mociones previas

Art. 54. —

a) Que se levante la sesión o que se pase a cuarto intermedio;

b) Que se aplace un asunto por tiempo indeterminado;

c) Que se declare que no hay lugar a deliberar;

d) Que se cierre el debate sin lista de oradores o que se declare libre el mismo;

e) Que se evite la lectura de actos y documentos;

f) Que se limite el uso de la palabra;

g) Cualquiera de estas mociones apoyadas por dos socios serán votadas sin discusión.

Art. 55. — En la discusión de la memoria y balance, el cierre del debate no impedirá que hable un miembro de la Comisión Directiva designado por ésta.

Art. 56. — Cuando varios socios pidan la palabra, se le dará primero al que no haya usado de ella.

Art. 57. — Un miembro de la Asamblea sólo puede hablar dos (2) veces sobre la misma cuestión, a menos que se declare libre el debate o sea miembro de la Comisión Directiva.

Art. 58. — En el debate hay que atenerse al punto en discusión y guardar el orden, debiendo el Presidente llamar al orador a la cuestión o al orden y si éste no le acatara, retirarle la palabra pudiendo confirmar la Asamblea esta última por toda o parte de la sesión. Estas resoluciones serán tomadas sin discusión.

Art. 59. — Las votaciones serán ordinariamente por signos, y cuando la Asamblea así lo resuelva por decisión del veinte (20) por ciento de los votantes será nominal o por boletas.

Art. 60. — La reconsideración de un asunto sólo puede ser hecha con el apoyo de dos (2) tercios del número de miembros de la Asamblea con derecho a voto presentes en el momento de haberse votado la resolución que se desea reconsiderar.

Art. 61. — Las propuestas, enmiendas o adiciones se presentarán a la mesa por escrito en términos concretos y firmadas por uno o más socios.

Elecciones

Art. 62. —

1º Las elecciones de los integrantes de la Comisión Directiva se ajustarán a las siguientes normas:

a) Por voto secreto y directo de los afiliados;

b) En la Asamblea General Ordinaria en que se determine la renovación de la Comi-

sión Directiva, los afiliados reunidos, elegirán los precandidatos de acuerdo a los cargos a elegir y a las disposiciones del presente Estatuto.

2º En la misma Asamblea General Ordinaria los afiliados elegirán una Junta Fiscalizadora o Electoral compuesta de tres (3) miembros no pudiendo formar parte de la misma, candidatos de listas presentadas ni miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, fijándose al mismo tiempo la fecha de la convocatoria a elecciones que no deberá exceder de los treinta (30) días;

a) La Junta designada entrará en funciones a los tres (3) días de su designación nombrándose entre sus integrantes un presidente, un secretario y un subsecretario a los efectos de su propia organización;

b) La Junta designará un presidente de mesa siempre que no medie resolución contraria de la Asamblea General;

c) La Junta Fiscalizadora o Electoral tiene todas las facultades inherentes a la elección y/o al acto eleccionario en sí, pero en ningún caso, podrá invadir jurisdicciones atinentes a las autoridades sindicales y sólo deberá dar cuenta de su actuación a la Asamblea;

d) Para ser miembro de la Junta Fiscalizadora se tendrá en cuenta el artículo veinticinco (25) de estos Estatutos.

3º Las autoridades vigentes deberán facilitar todos los medios a su alcance a la Junta Electoral a los efectos del acto, siempre que no contraríen los principios sindicales. En ningún caso el miembro de junta, designado podrá renunciar una vez asumido el cargo para la misma.

4º Aprobados los precandidatos por la Junta Fiscalizadora, se confeccionará una lista con todos los nombres propuestos para cada cargo y, resultarán electos aquellos que obtengan más votos a su favor. Dicha lista debe llevar la denominación del Sindicato y su sello.

5º El acto eleccionario como el escrutinio se realizará en el mismo día y en local a designarse;

a) La Junta Fiscalizadora o Electoral practicará el recuento de los sobres, labrando un acta consignando el número de votos emitidos, reservándolos hasta la terminación del comicio para luego, proceder al escrutinio correspondiente;

b) Al procederse al escrutinio quedarán de hecho anulados los sobres que tuvieren más de una boleta o cualquier otro elemento extraño al acto electoral;

c) Terminado el escrutinio el presidente de la Junta dará a conocer inmediatamente el resultado de la elección proclamando a los electos y dando término a sus funciones;

d) Los afiliados deberán presentar el día del comicio el carnet sindical y documento de identidad.

De los Delegados de fábricas

Art. 63. — El o los delegados de fábricas serán designados por el personal de cada una de las mismas en la sede social del sindicato por sí o de común acuerdo con la Comisión Directiva.

Art. 64. — Los Delegados son intermediarios entre la Comisión Directiva y los afiliados de los respectivos establecimientos de trabajo y tienen por misión:

a) Efectuar las cobranzas de las cotizaciones, debiendo entenderse directamente con el Tesorero y llevarán una libreta o planilla de cobranza de los mismos que deberá exhibir mensualmente;

b) Fiscalizar el estricto cumplimiento del contrato de trabajo por parte de los señores industriales y de los trabajadores poniendo en conocimiento de la Comisión Directiva todas las infracciones observadas;

c) Aportar a las Asambleas todas las iniciativas que estimen necesarias para el engrandecimiento de la organización. En consecuencia deberán ser acreedores a la mayor colaboración y al respeto por parte de los afiliados;

d) No podrán ordenar el cese del trabajo en ninguna fábrica sin antes consultar a la Comisión Directiva;

e) Los Delegados están obligados a concurrir a todas las reuniones e invitaciones que se convoquen o que se hagan por Secretaría;

f) Para ser Delegado se requieren los mismos requisitos establecidos en el Artículo 25 de los presentes Estatutos;

g) Las reuniones de Delegados se efectuarán cada veinte (20) días y todas las resoluciones que se adoptaren estarán sujetas a la aprobación de la Asamblea General.

Art. 65. — Cuando los industriales incurran en manifiesta contravención al espíritu y letra de los convenios en vigencia y persistan en mantenerla después de la debida intervención del Delegado respectivo, éste está obligado a poner en conocimiento de la Comisión Directiva dentro de las 24 horas inmediatas, para que ésta dé el curso que el caso requiera.

Disposiciones generales

Art. 66. — Los beneficios de carácter mutualista se instituirán cuando a juicio de una Asamblea y a proposición de la Comisión Directiva se considere que la entidad está en condiciones de implantarlos.

Art. 67. — La reforma de los Estatutos sólo podrá ser autorizada por una Asamblea convocada especialmente al efecto y se necesitará el voto afirmativo de dos (2) tercios de los socios presentes en ella.

Art. 68. — El Sindicato no podrá disolverse mientras existan treinta (30) socios dispuestos a sostenerlo quienes en tal caso se comprometerán en el cumplimiento de los objetivos sociales. Si esto no se lograse, los fondos sociales deberán depositarse a la orden de la Federación Obrera Mosaísta y Afines de la República Argentina.

Art. 69. — Ningún miembro del Sindicato se servirá de su título fuera de él y de la propaganda gremial.

Artículo transitorio. — Estos Estatutos han sido aprobados en la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto el día 25 de abril de 1953.

Nota: El presente Estatuto se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por la Ley 12.921.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Transportes

MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1º del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº: 3055/54.

Nombre de la Empresa: "Sandoval, Delfino y Cía.".

Domicilio de la misma: Laboulaye Provincia de Córdoba).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Desde Laboulaye (Provincia de Córdoba), hasta Rosario, utilizando camino Provincial hasta la Carlota y luego Rutas Nacionales Nros. 8 y 33, con ramales a Jovita, General Levalle, Adelia María, Rosales y Villa Rossi (Provincia de Córdoba), utilizando caminos provinciales. — Elso A. Baetti, Director Nacional de Transporte Automotor.

$ 30.— e.11|10-Nº 2.988-v.11|10|55

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 13 de octubre del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de noviembre de 1955, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno 3 % 1955, v$n. 14.062.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 12).

e.7|10-Nº 6.205-v.13|10|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 1|56

"Anticipada Ejercicio año 1956"
Expediente Nº 564.291

Llámase a licitación pública para la provisión de pan y factura, durante el año 1956. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 7 de noviembre de 1955, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse del Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11.15 a 18 15 horas. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1955. — Oriel Menéndez, Subcontador Administrativo.

e.11|10-Nº L-6.243-v.18|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 321, para el día 20 de octubre de 1955, a las 16 horas, a fin de contratar la reparación del reloj de la torre del edificio, sito en la calle Perú Nº 160, Capital Federal. Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil, de 12 a 17 horas.

e.11|10-Nº L-6.247-v.18|10.55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 261-P|55

Nº 261-P|55, 27|10|55, a las 15. Por la provisión de máquinas eléctrica reveladora de copias de planos. Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.256-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 259-P|55

Nº 259-P|55, 27|10|55, a las 14. Por la provisión de brazos para travesaños, grapas de dos orejas y de sujeción. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.255-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 254-P|55

Nº 254-P|55, 14|11|55, a las 14. Por obras de ampliación en el edificio propiedad de la entidad, sito en la calle Gral. Urquiza Nº 19 y 21, de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, valór estimado m$n. 1.091.598,50. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.254-v.19|11|55

Licitación Pública Nº 235-P|55 (2º llamado)

Nº 235-P|55 (2º llamado). 25|10|55, a las 16. Por la provisión de paneles de control con unidades rectificadoras. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.253-v.13|10|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican para Nº 292, importación, provisión de aceros varios. Ap. 9|11|55. — Nº 295, provisión de cilindros de locomotoras. Ap. 10|11|55. — Nº 297. Proc. de estopa para lubricación y limpieza. Ap. 11|11|55. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 11.30 a 15.30.

e.11|10-Nº L-6.257-v.25|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|55, para la provisión de (15) casillas de madera para serenos, hasta el 21 del cte., a las (16) horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.11|10-Nº L-6.258-v.20|10|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 14.425|55

Llámase a licitación pública para la provisión de viruta de acero, palas, baldes. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L.6.252-v.18|10|55

Expte. Nº 14.435|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cloro. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Octubre de 1955 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L.6.251-v.18|10|55

Expte. Nº 13.230|55

Llámase a licitación pública para la provisión de tejidos de alambre. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de octubre de 1955 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L.6.250-v.13|10|55

Expte. Nº 9.851|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel affiche, papel tapa. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de octubre de 1955 a las 16,30 horas. Pliego de condicoines y resentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L.6.249-v.13|10|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 257
Expte. Nº 103.934|55

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de hierro común redondo, planchuelas de hierro, perfiles de hierro, chapas de hierro, etc., de diversas medidas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|10-Nº L.6.240-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 259
Expte. Nº 103.830|1955

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de ocho mil (8.000) metros lineales de madera dura (lapacho, urunday, guayacán, palo mora o similar).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|10-Nº L.6.341-v.18|10|55

Licitacin Pública Nº 258
Expte. Nº 158.095|1955

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de octubre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de 15 barómetros aneroides.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|10-Nº L.6.242-v.18|10|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

14|10|55: Almanaques (2.037), a las 11 horas. — 14|10|55: Calendarios de bolsillo (2.038), a las 11,30 hs. — 18|10|55: Petróleo crudo (CCCB. 147), a las 12 hs. — 18|10|55: Reconstrucción muelle en Formosa (1.900), a las 11 hs. — 20|10|55: Maderas con apertura en Plaza Huincul (172), a las 10,30 hs. — 20|10|55: Transporte de productos en Bahía Blanca con apertura en esa ciudad, a las 10 hs.

División Licitaciones, octubre 3 1955. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.11|10-Nº L-6.246-v.13|10|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 273-P, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales, para la demolición, reconstrucción y reparación de tabiques en las torres de la galería longitudinal de embarque del elevador de la Unidad VIII de la Delegación Buenos Aires, ubicado en la 2a Sección del Dock Sud, Puerto Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 20.— m|n. pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal, y en la Delegación Buenos Aires, sita en Ing. Huergo 1445. Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 27

le octubre del año en curso, a las 17 horas, en la gerencia de administración y contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 55.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores - Ley 14.378.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.11|10-Nº L-6.245-v.18|10|55

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 80.242|55

Llámase a Licitación Pública Nº 72, el día 20 de octubre de 1955, a las 12,30 horas, por la provisión de sillas metálicas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.11|10-Nº L-6.248-v.18|10|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

22|10|55, Nº 698|55, a las 9: Por bobinas. — 22|10|55, Nº 699|55, a las 9,10: Por elementos de resistencias para arranques de motores eléctricos. — 22|10|55, Nº 700|55, a las 9,20: Por cascos para mineros. — 22|10|55, Nº 701|55, a las 9,30: Por reparación de un cigüeñal. — 22|10|55, número 702|55, a las 9,40: Por electroimán. — 22|10|55, Nº 703|55, a las 9,50: Por planchas, ladrillos y soleras de carburo de silicio. — 24|10|55, Nº 704|55, a las 9: Por fabricación de engranajes de acero. — 24|10|55, Nº 705|55, a las 9,15: Por aceros. — 24|10|55, Nº 706|55, a las 9,30: Por herramientas, caños de hierro. — 24|10|55, Nº 707|55, a las 9,45: Por caños de fibrocemento, válvulas, tes y curvas de hierro fundido. — 8|11|55, Nº 708|55, a las 9: Por materiales varios para la planta de fabricación de ácido sulfúrico, catalizador, chapa de acero inoxidable, caños y codos de fundición, chapas de plomo, medidor de niveles, instrumentos de medición. — 8|11|55, Nº 709|55, a las 9,15: Por repuestos para bobinas, para bombas y calderas. — 8|11|55, Nº 710|55, a las 9,30: Por estructura para techo de playa de colada de un alto horno.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 hs.), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.11|10-Nº L-6.259-v.21|10|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 41 para el día 21 de octubre próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de: 13 trajes para mayordomos, 175 uniformes para ordenanzas, 7 uniformes para ascensoristas, 8 uniformes para correos y 326 pares de zapatos negros para hombres, elementos destinados al uso del personal de este Ministerio durante el corriente año.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.6|10.-Nº L.-6.155.-v.12|10|55.

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 16

Fíjase el día 25 de octubre del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 16, para la adquisición de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el año 1956.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, piso 4º, Buenos Aires, setiembre 6 de 1955.

e.3|10-Nº L-6.027-v.14|10|55

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48|55, para las 10 horas, del día 18 de octubre de 1955, para contratar la reparación general de un motor marca Otto Deutz de 60 HP. Diesel vertical de dos cilindros pertenecientes a la usina del Escuadrón Punta de Vacas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, de 7 a 13,30 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.7|10-Nº L-6.176-v.13|10|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D. 933/55

Llámase a Licitación Pública Nº 13, primer llamado, para el día 14 de octubre de 1955 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña y harina, con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el año 1956.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.28|9-Nº L-5.860-v.11|10|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|55 para la provisión de: Uniformes, camisas, zapatos, guardapolvos y mamelucos. Apertura de propuestas día 21 de octubre de 1955 a las 12 horas. Informes Piedras Nº 353, piso 2º. — Italo H. V. Gobbi, presidente.

e.10|10-Nº L-6.221-v.14|10|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Paseo Colón 239 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 156

"Anticipada Ejercicio año 1956"

Expediente Nº 564.219

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza de oficinas, durante el año 1956.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor subcontador administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 25 de octubre de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse del Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1955. — Oriel Menéndez, Subcontador Administrativo.

e.7|10-Nº L-6.196-v.13|10|55

Licitación Pública Nº 256

"Anticipada Ejercicio año 1956"

Expediente Nº 564.188

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar refinada y en pancitos, durante el año 1956.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 27 de octubre de 1955, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales, podrán retirarse del Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1955. — Oriel Menéndez, Subcontador Administrativo.

e.7|10-Nº L-6.195-v.13|10|55

Licitación Privada Nº 3|56

Expediente Nº 564.292

"Anticipada Ejercicio año 1956"

Llámase a Licitación Pública para la provisión de leche, durante el año 1956. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso Capital, el día 3 de noviembre de 1955, a las 16 horas. — Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse del Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1955. — Oriel Menéndez, Subcontador Administrativo.

e.5|10-Nº L.6.130 - v.11|10|55

Ministerio de Educación

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1955, a las 15.30 horas, para la adjudicación de las obras de construcción de dos galpones para la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), calle Pringles Nº 27.

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Arquitectura de este Ministerio, calle Las Heras Nº 2591. — El Director de Arquitectura.

e.10|10-Nº L-6.238-v.14|10|55

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1955, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de reparación del edificio sito en la calle Paseo Colón Nº 650, Capital Federal, ocupado por la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause".

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Arquitectura de este Ministerio, calle Las Heras Nº 2591. — El Director de Arquitectura.

e.10|10-Nº L-6.237-v.14|10|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 157, para el día 31 de octubre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a Colonia de Vacaciones, la adquisición de artículos de ropería y de tocador. (Merc. a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes.) Informes: Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.188-v.21|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 156, para el día 21 de octubre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de: Papel Manifold, ilustración, obra, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.10|10-Nº L-6.223-v.14|10|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Expediente Nº 13.571-I-1955

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de verano con destino al personal de Intendencia de Servicios de la Universidad de Cuyo.

Los pliegos de condiciones y demás datos específicos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la Contaduría General de la Universidad de Cuyo, sito en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza. — Emilio Vázquez Viera, Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.189-v.13|10|55

Licitación Pública.

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1955, a las 10 horas, para la impresión de los siguientes libros: "Acta Cuyana de Ingeniería": 1.200 ejemplares de 120 páginas cada uno; "Lecciones de Astronomía Esférica": 2.000 ejemplares de 300 páginas cada uno; y "Gemología": 2.000 ejemplares, de 170 páginas cada uno, con destino a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con sede en la Provincia de San Juan. — Los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la Contaduría General de la Universidad de Cuyo, sito en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.5|10-Nº L.6.126 - v.11|10|55

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente M-4894|955

Llámase a licitación pública hasta el día 24 del próximo mes de octubre, a las 15 horas, para la provisión de productos químicos, útiles y libros de oficina, uniformes y equipos y artículos de limpieza, destinados al Instituto de Neurocirugía, dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El jefe del Departamento Administrativo.

e.6|10.-Nº L.-6.156.-v.24|10|55.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE MEDICINA SANITARIA

Expte. Nº 49.349/55

Llámase a Licitación Pública número 7/56, para el día 18 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Sanidad Buenos Aires —Litoral— Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, granjas, pastas, frutas, verduras, pescado, leche, manteca, desechos de verduras, lavado y planchado de ropa, cuadernos, papel, etc.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.28|9-Nº L-5.833-v.11|10|55

SECRETARIA GENERAL

Expte. Nº 44.484|55

Llámase a Licitación Pública número 385/55, para el día 25 del mes de octubre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ampollas, cajas de cartón, cepillos, frascos, papel filtro, tapones, tiras engomadas, aparato Twisennawn, balones, cápsulas, crisoles, probetas, mecheros, tubos, vasos Erlemeyer, Pirex o similar, etcétera.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.3|10-Nº L-6.045-v.14|10|55

Expediente Nº 64.944|55

Llámase a Licitación Pública Nº 335|55, para el día 20 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", en General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), y durante el año 1955.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a hilado de algodón crudo.

Buenos Aires, octubre 7 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|10-Nº L-6.177-v.13|10|55

Expediente Nº 50909|55 y 68565|55

Llámase a Licitación Pública Nº 396|55, para el día 20 del mes de octubre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: art. de bazar y menaje: platos, fuentes, soperas, tazas p|café con leche, pocillos p|café, cafeteras, lecheras, azucareras, aceiteras, bandejas, ollas, sartenes, cacerolas, pavas, cucharas, tenedores, cuchillos, cucharones, espumaderas, coladores, ensaladeras, embudos, budineras, chairas, asaderas, copas, vasos, jarras, botellones, licuadoras eléctricas, máquinas de exprimir carne, cocinas a gas de kerosene, calentadores tipo Primus, porta viandas, cedazos, baldes, etc. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|10-Nº 6.137-v.12|10|55

DIRECCION DE RACIONALIZACION Y AUDITORIA

Expediente Nº 67.068|55

Llámase a Licitación Pública Nº 392|55, para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la habilitación de la Estación Sanitaria de San Antonio de los Cobres, Pcia. de Salta, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: instrumental quirúrgico; equipos médicos; aparatos, instrumentos y materiales de odontología; aparatos y elementos de farmacia; muebles sanitarios; elementos de curaciones; aparatos y elementos de laboratorio; muebles no sanitarios; máquinas de escribir; materiales, elementos y aparatos de limpieza; menaje; ropería; útiles para oficina; elementos y aparatos de iluminación, calefacción y refrigeración; tapicería, insignias y emblemas; etc.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1955. — El Director General de Administración.

e.10|10-Nº L-6.226-v.14|10|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expte. Nº 64.139/55

Llámase a Licitación Pública número 383/55, para el día 26 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: bigornia de acero, cargador de baterías, calisuar, juego en estuche, calibradores, compresores de aire, cepilladora mecánica, crique hidráulico portátil, engrasadoras, equipo completo para la fabricación de hielo, fragua para herrero, etc.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.4|10-Nº L-6.055-v.18|10|55

Expediente Nº 120.013|55

Llámase a Licitación Pública Nº 388|55, para el día 20 del mes de octubre de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Diversos Establecimientos de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de alpargatas de brin, borceguíes, botas de cuero, botines, sandalias, zapatillas, zapatos, cordones, medias, calzoncillos, camisetas, camperas, capas de goma, cinturones de cuero, corbatas, tiradores, pantalones, remeras, tapados, trajes, sobretodos, etc.

Buenos Aires, octubre 7 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|10-Nº L-6.178-v.13|10|55

Expediente Nº 100.795|54

Llámase a Licitación Pública Nº 397|55, para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a provisión y colocación de cubierta "Pisoplast" o similar.

Buenos Aires, octubre 7 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|10-Nº L-6.179-v.13|10|55

Expediente Nº 13.485|55

Llámase a Licitación Pública Nº 393|55, para el día 28 del mes de octubre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional del epígrafe, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: bombasí, bramante, brín, cefir, crea, franela, género turco, lienzo, percalina, piqué, poplín, tafetas, telas algodón estampadas, tuser algodón. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|10-Nº 6.138-v.20|10|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 93|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para la enajenación de "Uniformes Usados".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 18 de octubre de 1955, a las 16 horas, en el local 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|10-Nº L.6.067 - v.11|10|55

Licitación Pública Nº 97|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Elementos Metálicos y Ferretería".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 18 de octubre de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. - Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|10-Nº L.6.068 - v.11|10|55

Licitación Pública Nº 96|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Máquinas y Herramientas" (Para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 18 de octubre de 1955, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|10-Nº L.6.069 - v.11|10|55

Licitación Pública Nº 101|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales de línea" (para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de octubre de 1955 a las 16.— en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º p., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|10-Nº L-6.023-v.14|10|55

Licitación Pública Nº 102|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Torres de acero y torrecillas cemento armado".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de octubre de 1955, a las 16,30 en el local Nº 639, 6º p., del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú Nº 689, 5º p., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1955. — Juan C. Lesoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|10-Nº L-6.024-v.14|10|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 257-P|55

Nº 257-P|55: 25|10|55 a las 14. Por la provisión de motores marca Chevrolet.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L.6.199 - v.13|10|55

Licitación Pública Nº 256-P|55

Nº 256-P|55: 26|10|55 a las 16. Por la provisión de motores marca International.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L.6.200 - v.13|10|55

Licitación Pública Nº 251-P|55

Nº 251-P|55: 20|10|55 a las 14. Por la provisión de motores marca Ford y Chevrolet.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L.6.198 - v.13|10|55

Licitación Pública Nº 238-P-55

(2º llamado)

Nº 238-P-55 (2º llamado): 20|10|55, a las 15,30: Por la provisión de placas de porcelana para cajas terminales.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L-6.202-v.11|10|55

Licitación Pública Nº 255-P-55

Nº 255-P-55, 15|11|55, a las 15: Por obras de ampliación en el edificio que ocupa la Central Núñez, calle Republiquetas número 2570, Capital Federal. Valor estimado m$n. 998.040,49.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|10-Nº L-6.201-v.28|10|55

Licitación Pública Nº 246-P|55

Nº 246-P|55 — Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública número 246-P|55, por la provisión de travesaños, pernos y tubos de madera, ha sido postergada hasta el 26|10|55 a las 14.

e.4|10-Nº L-6.056-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 247-P|55

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 247-P|55, por obras de canalizaciones subterráneas en las Secciones Palermo, Parque, Núñez, Vicente López, Martínez y San Isidro del Distrito 1º. Valor estimado m$n. 466.823,56, ha sido postergada hasta el 26|10|55 a las 15.—

e.4|10-Nº L-6.057-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 250-P|55

Nº 250-P|55 — 7|11|55, a las 14. Por obras de canalizaciones subterráneas en Secciones Varias de la Zona Oeste. Valor estimado m$n. 1.895.480,49.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|10-Nº L-6.058-v.25|10|55

Licitación Pública Nº 239-P|55

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 239-P|55, por la provisión de postes de madera para líneas. ha sido postergada, hasta el 25|10|55, a las 15.

e.30|9-Nº L-6.014-v.13|10|55

Licitación Pública Nº 247-P/55

Nº 247-P/55 - 18/10/55 a las 14: Por obras de canalizaciones subterráneas en las Secciones: Palermo, Parque, Núñez, Vicente López, Martínez y San Isidro del Distrito 1º. Valor estimado: m$n. 466.823,56.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|9-Nº L-5.825-v.11|10|55

Licitación Pública Nº 249.P|55

Nº 249-P|55 — 4|11|55 a las 14.— Por obras de canalizaciones subterráneos en Piñeyro (Pcia. de Buenos Aires), valor estimado m$n. 1.061.676,74.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|10-Nº L-6.042-v.24|10|55

Licitación Pública Nº 252-P|55

Nº 252-P|55 — 4|11|55, a las 15. Por la ejecución de trabajos de canalizaciones subterráneas en la Sección Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, valor estimado $ 587.096,96 m|n.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|10-Nº L-6.059-v.25|10|55

Licitación Pública Nº 245-P|55

Nº 245-P|55 — 7|11|55, a las 15. Por la provisión de dos sistemas de radio-enlace, de 60 y 120 canales, respectivamente, de procedencia local o extranjera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|10-Nº L-6.060-v.18|10|55

Licitación Pública Nº 253-P|55

Nº 253-P|55 — 9|11|55, a las 14. Por la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado en el edificio Alvear Nº 70|74, Córdoba, Pcia. de Córdoba, valor estimado m$n. 1.900.000.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Cap. Federal.

e.4|10-Nº L-6.064-v.25|10|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2884 hasta 19 octubre 1955, 16 horas, provisión tirafondos y clavos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|10-Nº L-6.229-v.14|10|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.883 hasta 24 octubre 1955, 17 horas, provisión leche de vaca.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|10-Nº L-6.228-v.14|10|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.882 hasta 14 de octubre 1955, 16 horas, provisión ferromanganeso.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|10-Nº L-6.227-v.14|10|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 14.968|55

Electrobombas, tableros de baja tensión, medidores Venturi, transformadores trifásicos y tableros de alta tensión. 28|11|55 a las 10, Charcas 1840.

e.28|9-Nº L.5.865-v.11|10|55

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 16.199|1955

Elementos y accesorios para automóviles, 31|10|1955, a las 15.15. Charcas 1840.

e.30|9-Nº L-6.000-v.13|10|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3064 para la adquisición de 15 rodillos neumáticos múltiples, $ 750.000. Presentación propuestas: 27 de octubre a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L-6.219-v.24|10|55

Licitación Pública Nº 3.062 para la adquisición de máquinas varias para talleres, fabricación local o de importación, $ 1.200.000. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L.6.220-v.24|10|55

Licitación Pública Nº 3065 para la adquisición de tres máquinas universales para ensayos de materiales; de existencia en plaza o de importación, $ 432.000. Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|10-Nº L-6.230-v.14|10|55

Licitación pública Nº 3063 para la adquisición de equipos para soldadura autógena con gasógeno, $ 100.000. Presentación propuestas: 13 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|10-Nº L.6.182 - v.13|10|55

Licitaciones Públicas

Licitación pública para la provisión de 15.000 m³. de ripio arcilloso, al pie de la obra, Rutas 12 y 14, tramo Puerto Constanza - Concepción del Uruguay, $ 1.035.000. Presentación propuestas: 14 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº L-5.847-v.14|10|55

Licitación pública de las obras del puente s|río Los Sarmiento, tramo Chilecito-Famatina, $ 2.684.283,60. Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº L.5.866-v.19|10|55

Licitación pública de las obras del camino de Solari - Mercedes, $ 2.739.685,80. Presentación propuestas: 20 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-5.870-v.20|10|55

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Corintos, $ 999,573,80 (obras faltantes) y del puente sobre el río Percey, $ 470.397,80 (obras faltantes). Se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-5.874-v.20|10|55

Licitación pública de las obras del camino de Lago Musters-Cañadón Manantiales (variante Cerro San Bernardo), $ 3.544.899,65. Presentación propuestas: 24 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9-Nº L-5.875-v.20|10|55

Licitación pública Nº 3.061 para la adquisición de moldes calados de letras y números para pintado de señalamiento de red caminera, $ 74.000. Presentación propuestas: 13 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|10-Nº L.6.065 - v.11|10|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GRAL. ROCA E. N. T.

Licitaciones Públicas

G.470: Lámparas eléctricas, ap. 28|10. 13 hs. — G.471: Cajas y grupos de 8 placas, para acumuladores, ap. 28|10, 14 hs — F.5.224|C: Elásticos de acero, ap. 31|10. 13 hs. — G.472: Bronce y latón, ap. 31|10. 14 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles. de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.10|10-Nº L.6.231-v.24|10|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitaciones Públicas, 26 octubre 1955, 14 hs.: Ambos de fajina, O. C. 58|55 Ax. 12. 26 octubre 1955, 15 hs.: Aisladores de porcelana, O. C. 8|54 Ax. 7. — 8 noviembre 1955, 14 hs.: Equipo de moldeo para fundición, O. C. 6|55 Ax. 23. — 8 noviembre 1955, 15 hs.: Chapas lisas de acero O.C. 3|55 Ax. 32. — 9 noviembre 1955, 14 hs.: Remaches de acero, O.C. 2|55 Ax. 14. — 9 noviembre 1955, 15 hs.: Acero para elásticos, O.C. 17|55 Ax. 7. — 14 noviembre 1955, 14 hs.: Acero en barras, O. C. 3|55 Ax. 34. — 14 noviembre 1955, 15 hs.: Acero en perfiles, O. C. 3|54 Ax. 49. — 14 noviembre 1955, 16 hs.: Cojinetes para bielas, O. C. 59|54 Ax. 5. — 15 noviembre 1955, 14 hs.: Acero en barras, O. C. 3|55 Ax. 23. — 24 noviembre 1955, 10 hs.: Paragolpes para vagones, coches y locomotoras, O.C. 60|55 Ax. 3. Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital. — Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.7|10-Nº L.6.180 - v.21|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 7.687|55

Llámase a Licitación Pública Nº 12|55 para la provisión de 1 máquina impresora sistema offset, Rotaprint o similar, 2 máquinas de calcular marca Friden o similar y 1 máquina de sumar con registro, para 11 cifras, hasta el día 1. de octubre próximo, a las 15 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.6|10-Nº L-6.140-v.12|10|55

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 131/55: Obras "Aeroestación, Pañol Taller, Vivienda Agente Mecánico, Red Eléctrica Exterior, Red Sanitaria Exterior y Cerco Perimetral" en el Aeródromo de Río Cuarto, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.841.667,70. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Oficina 803 de 15 a 17 horas. Adquisición del pliego en Dep. Caja y Bancos, 6º piso. Oficina 605, previo pago de m$n. 300. Apertura el día 28/10/55 a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.3|10-Nº L-6.022-v.24|10|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 294, para la provisión de maderas: viraró, petiribí, incienso, etc., apertura 15 horas del 26|10|55. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, calle Viamonte 533, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.28|9-Nº L.5.863-v.11|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 296, para la provisión de Ladrillos refractarios varios, Ap. 15 horas del 7|11|55. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.7|10-Nº L.6.181 - v.21|10|55

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 290, Provisión de Maquinarias (cortadoras, agujereadoras, soldadoras, etc.), cuya apertura debía efectuarse el 5|10|55, ha sido postergada hasta el 7|11|55. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 11.30 a 15.30.

e.6|10-Nº L-6.154-v.12|10|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Expediente M 55|201

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceros al carbono. Vence el día 11|10|55 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.28|9-Nº L.5.862-v.11|10|55

Departamento de Suministros

Expte. Nº 55|194

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "Acces. de Ho. Fdo. y Estampado para Coches y Vagones". Vence el día 21|10|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, oficina de Muestras, Capital. — Administración General.

e.6|10-Nº L-6.141-v.20|10|55

Departamento de Suministros

Expte. M. 55/193

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Equipo de ondas portadoras y accesorios". Vence el día 25|10|55 a las 14 hs. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, oficina de muestras, Capital.

e.28|9-Nº L.5.851-v.11|10|55

Llámase a Licitación Pública 0.55/31 (Postergada). Día 14|10|55 a las 14 horas. C. Fed. Talleres "17 de Octubre": Construcción Pabellones Sanitarios. Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.28|9-Nº L.5.854-v.11|10|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas que se indican, la provisión de los materiales que se mencionan:

Aperturas 14/10/55: Lic. Púb. número 68/C/52/36, 8 hs: Motor eléctrico asincrónico de 75 HP. Pliego $ 10.—: Lic. Púb. Nº 72/C/115/D, 9 horas: Tuercas, contratuercas, arandelas, v/ medidas y tipos, de hierro y de bronce, grover. Planos $ 5.— c/u. Pliego

$ 10,—; Lic. Púb. Nº 69/C/51/100, 10 horas: Máquina p/engrase portátil, equipo p/rectificar asientos, válvulas motores a explosión, máquina pestañadora-dobladora, máquina de lavar a presión, remachadora o pistola eléctrica o neumática portátil, contador de revoluciones, prensa hidráulica, capacidad 50 toneladas, rectificadora portátil, máquina p/rectificar muñones, pistola a aire p/pulverizar y lavar motores, extractores de poleas tipo universal, pulidora de cilindro a piedra, equipo de renovación asientos válvulas, herramientas p/rep. carburadores, máquina remachadora, fresadora y esmeriladora. Pliego $ 10,—; Lic. Pública Nº 70/C/32/41, 11 horas: Empaquetaduras de algodón, amianto, cáñamo, etc., v/medidas. Pliego $ 10.

Aperturas 21/10/55: Lic. Pública Nº 71/C/8/450, 8 horas: Cables v/tipos, terminales de cobre estañado, botellones de hº fdo., manguitos rectos de unión. Pliego $ 10; Licitación Privada Nº 186/8/484, 9 horas: Lámparas a bayoneta y Gasfilled a rosca; Lic. Priv. Nº 193/58/69, 9,30 horas: Guantes de cuero; Lic. Priv. Nº 194/46/137, 10 horas: Plumas v/tipos; Lic. Priv. Nº 197/12/35, 10,30 horas: Válvula de hº fdo. de exclusa; Lic. Priv. Nº 195/46/240, 11 horas: Carbónicos una faz tamaño oficio y carta; Lic. Privada Nº 190/1/95, 11,30 horas: Cobre fosforado al 16 % p/fundición.

Los pliegos y planos pueden ser retirados del Departamento Suministros. Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16,30 horas.

e.3|10-Nº L-6.037-v.14|10|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 14.552|55

Llámase a licitación pública para la provisión de libros, carpetas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1955 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L.6.197 - v.11|10|55

Expediente Nº 11.957|55

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos varios. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L.6.172 - v.13|10|55

Expediente Nº 14.398|55

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros metálicos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1955 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L.6.173 - v.13|10|55

Expediente Nº 13.717|55

Llámase a licitación pública para la provisión de glicerina, bencina, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1955 a las 14,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L.6.174 - v.13|10|55

Expediente Nº 14.117|55

Llámase a licitación pública para la construcción y provisión de juegos de sofás.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1955, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L-6.175-v.13|10|55

Expediente Nº 14.316|55.

Llámase a licitación pública, para la provisión de sillas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de octubre de 1955, a las 14.30 horas. Piego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|10-Nº L-6.142-v.12|10|55

Expediente Nº 14.328|55

Llámase a licitación pública para la provisión de alcohol, cera, insecticida, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1955 a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.6.235-v.14|10|55

Expediente Nº 14.429|55

Llámase a licitación pública para la provisión de estopa, trapos blancos lavados. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.6.236-v.14|10|55

Expediente Nº 14.427|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cepillos, escobillones, plumeros. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1955 a las 16.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.6.234-v.14|10|55

Expte. Nº 13.403|55

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos, postergando la fecha de apertura que debía realizarse el día 4|10|55 para el día 18 de Octubre de 1955, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|10-Nº L.6.074-v.11|10|55

Expte. Nº 14.198|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cable, terminales de bronce, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Octubre de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|10-Nº L.6.132-v.11|10|55

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte.. Nº 291.051|55

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para la provisión de 100 baterías de acumuladores durante el año 1956. La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1955 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.5|10-Nº L.6.134-v.11|10|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 255.
Expediente Nº 20.018|55

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para una (1) heladera eléctrica con exterior de chapa enlozada de 6 puertas volumen 1,632 m3. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.10|10-Nº L.6.222-v.14|10|55

Licitación Pública Nº 254
Expediente Nº 103.933|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de batería de cocina.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6.185-v.13|10|55

Licitación Pública Nº 252
Expediente Nº 102.351|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de 1.520 metros cuadrados superficiales de cedro paraguayo o misionero selecto de primera calidad o similar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6.186-v.13|10|55

Licitación Pública Nº 251
Expediente Nº 20.432|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de destornilladores y llaves de combinación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6.187-v.13|10|55

LICITACION PUBLICA Nº 248

Expte. Nº 112.508|55

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de octubre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de cuatrocientas cajas de cinc Nº 12 con tapas de alambre galvanizado Nº 10|25.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.5|10-Nº L.6.071-v.11|10|55

LICITACION PUBLICA Nº 249
Expte. Nº 103.870|1955

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de octubre de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de treinta y tres mil cuatrocientos diez (33.410) kilogramos de chapa negra de hierro común.

El pliego de condiciones se encuentra disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.5|10-Nº L.6.072-v.11|10|55

LICITACION PUBLICA Nº 250

Expte. Nº 103.706|1955

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de octubre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de 5 acoplados tanque para el transporte de líquido oleosos D. O. C de 6.000 a 8.000 litros de capacidad.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.5|10-Nº L.6.073-v.11|10|55

LICITACION PUBLICA Nº 236
Expte. Nº 103.843|955

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de octubre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de 1.000 mts2. superf. de madera de lapacho o similar, 1.000 mts2. superf. de virapitá o similar, 500 mts2. superf. de lapacho o similar, etc. etc. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.28|9-Nº L.5.843-v.11|10|55

Licitación Pública Nº 227

Expte. Nº 83.291|55

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1955, a las 14 horas. para adjudicar las perforaciones para obtener agua de riego y la provisión e instalación de motobombas en las Estaciones Experimentales de Oliveros (Sta. Fe) F.C.N.G.B.M., Pergamino (Bs. Aires) F.C.N.G.B.M. y Tezanos Pinto (E. Ríos) F.C.N.G.U., dependientes de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 128). Capital, y en las citadas estaciones.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|9-Nº L-5.836-v.11|10|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a licitación públicas: Día 25|10|55 Nº 43, armaduras p|alumbrado, 12 hs.; Nº 80, repuestos p|tractores, 12.15 hs.; Nº 65, construcción de cabinas y carrocerías, 12.30 hs. Día 28|10|55: Nº 115, bomba centrífuga, 12 hs.; Nº 116, mangueras de inyección, 12.15 hs.; Nº 117, sirena eléctrica, 12.30 hs. Día 4|11|55: Nº 114, grúas con plumas recticular, 12 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.10|10-Nº L.6.313-v.24|10|55

DIRECCIONAL NACIONAL DE MINERIA
C. E. 106.114|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 20|55, para el día 21 de octubre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de aparatos y elementos para laboratorio químico.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|10-Nº L-6.190-v.13|10|55

COMISION TECNICA ASESORA CONSTRUCCION EDIFICIO M.I.N.
Expediente Nº 20.533|55

Llámase a Licitación Pública Nº 258, para el día 15 de noviembre de 1955, hs. 15, para las obras de decoración del 2º piso en sus secciones: a) Revestimientos, carpintería principal y pintura; b) Muebles; y c) Alfombras, carpetas, cortinas y stores para el edificio sede del Ministerio de Industria de la Nación, sito en Avda. Julio A. Roca y calles Alsina y Chacabuco. Se recibirán ofertas por cada una de las secciones independientemente o por la totalidad de los trabajos. Informes y retiro de pliegos en la oficina de los Arquitectos Directores de la obra, calle Alsina Nº 626, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, previo pago de pesos 300.— moneda nacional. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.191-v.28|10|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.185|55

Llámase a Licitación Pública Nº 47. para el día 26 de octubre de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de (1) camioneta, tipo Rural, Jeep o "Land-Rover" para campaña. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.10|10-Nº L.6.215-v.14|10|55

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Nº 3209 para el día 18 de octubre a las 12 hs., para la contratación de la demolición de la tolva para coque y cinta transportadora en la Superusina Corrales. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.10|10-Nº L.6.233-v.14|10|55

Prorrógase para el día 31 de octubre a las 9 hs., la apertura de la licitación pública Nº 3086 referente a la provisión y montaje de una Planta de butano-aire en Tucumán. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.10|10-Nº L.6.214-v.13|10|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 20 de octubre de 1955:

L|P. 286|55: a las 12.00 horas: Mimeógrafo que trabaje sobre carbónico a base de alcohol.

L|P. 287|55: a las 12.30 horas: Plataforma elevadora eléctrica.

L|P. 288|55: a las 13.00 horas: Repuestos motor Man.

L|P. 289|55: a las 13.30 horas: Máquina cosedora para talonarios, folletos, etc.

L|P. 290|55: a las 14.00 horas: Trajes, camisas, corbatas para personal de maestranza.

Día 21 de octubre de 1955:

L|P. 291|55: a las 12.00 horas: Repuestos motor Krupp.

L|P. 292|55: a las 12.30 horas: Teodolito, taquímetro, cinta de acero, para agrimensor, ruleta de acero, parasol de campaña, casilla meteorológica, jalón octogonal, mira de madera, niveles y termómetros.

L|P. 293|55: a las 13.00 horas: Reparación completa de dos máquinas facturadoras.

L|P. 294|55: a las 13.30 horas: Repuestos para motor Man.

L|P. 295|55: a las 14.00 horas: Cajas de empalme, terminales.

Día 24 de octubre de 1955:

L|P. 296|55: a las 12.00 horas: Cucharas para albañil, arcos para sierras pinza para electricistas, alicates, destornilladores, serruchos, fuelles sacapolvo, dado para cullón, llaves de tubo, etc.

L|P. 297|55: a las 12.30 horas: Crucetas de madera, tirantes, patillas de quebracho.

L|P. 298|55: a las 13.00 horas: Sobres tamaño carta, oficio, sobres bolsas, medio expediente y papel kraft.

L|P. 299|55: a las 13.30 horas: Transformadores de medición.

L|P. 300|55: a las 14.00 horas: Globos de vidrio opalino y medios globos y farola de vidrio labrado.

Día 25 de octubre de 1955:

L|P. 301|55: a las 12.00 horas: Cables subterráneos.

L|P. 302|55: a las 12.30 horas: Motor Ford V 8 nuevo o reacondicionado.

L|P. 303|55: a las 13.00 horas: Armaduras para alumbrado público.

L|P. 304|55: a las 13.30 horas: Tirantes de lapacho, virapita, etc. y tablas para piso plataforma de madera.

L|P. 305|55: a las 14.00 horas: Crucetas de hierro.

Día 26 de octubre de 1955:

L|P. 306|55: a las 12.00 horas: Cajas terminales y esquineras.

L|P. 307|55: a las 12.30 horas: Alambres de cobre desnudo, cables de cobre y cables armados subterráneos.

L|P. 308|55: a las 13.00 horas: Rellenar y fresar nuevamente engranajes para excavadoras Bucyrus-Erie.

L|P. 309|55: a las 13.30 horas: Cajas subterráneas y cajas de aluminio o chapa para conexiones.

L|P. 310|55: a las 14.00 horas: Aceros en general.

Día 28 de octubre de 1955:

L|P. 311|55: a las 12.00 horas: Contratación del montaje de la parte eléctrica de la Central Yacimiento Presidente Perón.

L|P. 312|55: a las 12.30 horas: Arandelas, pernos, tillas, chapas, grapas, horquillas de hierro galvanizado, terminales de cobre, cable de acero, etc.

L|P. 313|55: a las 13.00 horas: Foquitos para tablero maniobra, foquitos de fase a bayoneta, lámparas y tubos fluorescentes.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.6|10-Nº 6.152-v.13|10|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Octubre 20, a las 10 hs. (Pliego número 3.195): Carritos para herramientas. — Octubre 20, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.196): Construcción y provisión de sidecares para motocicletas. — Octubre 21, a las 10 horas (Pliego Nº 3.197): Taquímetros, pirómetros e indicadores de volumen. — Octubre 22, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.198): Provisión e instalación de dos bombas para agua en la Superusina Corrales. — Octubre 25, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.199): Bujías, disyuntores, bobinas y magnetos para automotores. — Octubre 25, a las 10 horas (Pliego Nº 3.200): Llaves fijas de una y dos bocas. — Octubre 27, a las 9 hs. (Pliego Nº 3.201): Repuestos para camiones G.M.C. — Noviembre 4, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.202): Limpieza general, lavado de vidrios y encerado de pisos.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.7|10-Nº L-6.192-v.14|10|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las siguientes contrataciones: Octubre 18, a las 10 hs. (Pliego Nº 3194). Transporte en camiones de tanques con gas butano entre Planta Y. P. F., San Lorenzo (S. Fe) y Usina de gas de San Nicolás (Bs. Aires) y cilindros de gas envasado entre Pta. Y. P. F. San Lorenzo (S. Fe) y Ciudad de Pergamino (Bs. Aires), con distribución de esta Ciudad. — Octubre 20, a las 12 hs. (Pliego Nº 3.206). Transporte de cilindros de gas envasado desde Destil. Y. P. F. en C. Rivadavia a la localid. de Puerto Deseado y Sarmiento (C. Rivadavia). Distribución de cilindros a usuarios en la localid. de Puerto Deseado y Sarmiento (C. Rivad.). — Octubre 21, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.207). Transporte de cilindros desde Puerto Galvan (B. Blanca) a Pta. Distrib. en Mar del Plata. Distribución de cilindros a usuarios de B. Blanca. — Octubre 21, a las 11.30 hs. (Pliego Nº 3.208). Transporte de cilindros entre Ptas. de Distribución y Playa Estac. ferrocarril en Mar del Plata. Entre Puerto M. del Plata y Ptas. Distr. en Mar del Plata y distribución a usuarios en Miramar. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.7|10-Nº L-6.193-v.14|10|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisición que se sita: noviembre 15, a las 10 hs. (Pliego Nº 3.203). Fabricación en el país de medidores de caudal, tipo "seco" aptos para medir gas propano y butano, de una ca-

pacidad de 2.000 lts.|h. Octubre 25, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.204). Pilares de bronce o latón para medidores de gas. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado. E. N. D. E.

e.7|10-Nº L-6.134-v.21|10|55

Licitaciones Públicas

14|10|55: Petróleo crudo (CCCB, 146) a las 12 hs. — 17|10|55: Artículos para odontología (1968) a las 9,30 hs. — 17|10|55: Elementos de laboratorio (1973) a las 10 horas. — 17|10|55: Esqueletos de madera (1975) a las 11 hs. — 18|10|55: Petróleo crudo (CCCB. 147) a las 12 hs. — 18|10|55: Carrocerías volcadoras (1859) a las 9,30 hs. — 18|10|55: Tanques blindados (1869) a las 10.30 horas. — 18|10|55: Intercambiadores de calor (1942) a las 11.30 hs. — 19|10|55: Equipo para soldadura (1938) a las 9.30 hs. — 20|10|55: Artículos para odontología (1969) a las 9.30 hs.

e.5|10-Nº L.6.131 - v.11|10|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E. N. D. E.)

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 13|10|55 Nº 110, Manguera p|aire comprimido, 12 hs.; Nº 113, Harina de trigo, 12,15 hs.; Nº 108, Repuestos FWD, 12,30 hs. — Día 18|10|55, Nº 112, Máquinas de contabilidad, 12 hs.; Nº 107, Cambios p/ vías 12,15 hs.; Nº 36, Material eléctrico, 12,30 hs. — Día 21|10|55, Nº 109, Repuestos p|moto-compresor, 12 hs; Nº 41, Material p|inst. eléctricas, 12, 15 hs.; Nº 106, Tanques, 12,30 hs. — Día 31|10|55, Nº 111, Descargadores de sobre-tensiones, 12 hs. Informes y pliego en Av. R. S. Peña 1190 de 14 a 17 horas.

e.5|10-Nº L.6.135 - v.11|10|55

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 100/55: "Proyecto de obras civiles, ejecución de las construcciones y montaje de una usina termoeléctrica", para el día 21 de octubre de 1955 a las 12 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190.

e.30|9-Nº L-6.019-v.13|10|55

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comercio

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la provisión de una (1) máquina de calcular con cinta impresora, marca Olivetti o Remington Rand, de diez (10) coumnas como mínimo. Apertura octubre 20 de 1955, a las 10 horas. Consultar Pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas. Carpeta 2.043-C-1955. — La Dirección.

e.10|10-Nº L.6.216-v.14|10|55

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 1.015

Llámase a licitación pública para el 18 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de repuestos para automotores. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Administración, División Compras, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.10|10-Nº L.6.217-v.14|10|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 268-P., para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la descarga y reacondicionamiento de seis y doce silos respectivamente de la Planta Experimental de Silos Subterráneos de Ciudad Evita, Provincia de Santa Fe.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal, y en nuestras Delegaciones sitas en las ciudades de Rosario y Santa Fe (Provincia de Santa Fe), calles Córdoba 1437 y San Martín 1805, respectivamente.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial doscientos trece mil trescientos setenta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 213.372,20 m|n.). Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores - Ley 14.378.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|10-Nº L-6.139-v.20|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 260-P. para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la renovación del techado asfáltico de la Unidad I, de la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ing. White. — Precio del pliego y planos $ 30.— m|n. pudiéndose consultar y adquirir en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal, y en la Delegación Bahía Blanca, sita en Sarmiento 32, Bahía Blanca. — El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 26 de octubre del año en curso a las 17, horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 - 4º piso - Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran. — Presupuesto oficial: pesos 315.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos ó bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Ley 14.378. — Buenos Aires, 4 de ocutbre de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|10-Nº L.6.047 - v.18|10|55

Llámase a Licitación Pública Nº 270-P para la adquisición de chapas galvanizadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobre que contengan las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

e.10|10-Nº L.6.218-v.14|10|55

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La apertura de la Licitación Pública Nº 182, referente a la adquisición de café molido para filtro, fijada en principio para el día 27|9|55, ha sido postergada para el día 20|10|55, a las 14 horas. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, en la fecha y hora fijada precedentemente. (BI. 74).

e.7|10-Nº L-6,203-v.13|10|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 79.197|55

Llámase a Licitación Pública Nº 70, el día 14 de octubre de 1955, a las 13 horas, por la provisión de sillas metálicas para ofices de enfermería y armarios (gavetas) metálicos de una puerta.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad

e.5|10-Nº L-6.070-v.11|10|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 543, para el día 25 de octubre de 1955 a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de reparaciones generales en el edificio que ocupa la Sucursal Santa Rosa, sita en Avenida San Martín esq. Gil de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de m$n. 133.478. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363 1er. entrepiso, Capital Federal, y simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal, lugares donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas, previo pago de la suma de m$n. 20 por el pliego para licitaciones de obras y de m$n. 30 por las cláusulas particulares, en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal y en la Tesorería de la Sucursal. (BH. 87).

e.10|10-Nº L.6.232-v.14|10|55

Expediente Nº 79.622|55

Llámase a Licitación Pública Nº 71, el día 14 de octubre de 1955, a las 14 horas, por la provisión de ficheros metálicos rotativos

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.6|10-Nº L-6.157-v.12|10|55

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de útiles de escritorio. Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 11 de octubre de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja —calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760—, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA. 108).

e.5|10-Nº L-6.124-v.11|10|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Nº 92

Llámase a licitación pública para el carrozado blindado de 2 camiones para conducción de fondos sobre chasis adquiridos por el Banco. Apertura 31 de noviembre de 1955 a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, local Nº 219.

e.5|10-Nº L-6.125-v.19|10|55

Llámase a licitación pública para la provisión de 100 globos Opal, tipo Siemens de 25 cms., 2.000 lámparas de 40 w., 2.000 lámparas de 75 w. y 3.000 arrancadores de 40 w. Apertura día 14 de octubre de 1955, a las quince horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (BN. 158).

e.7|10-Nº L-6.204-v.13|10|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Compras

Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

4|11|55: Nº 352|55 bis a las 9, por canalones de colada y escoria. — 4|11|55: número 454|55 bis a las 9.15, por blindajes para calentadores "Cowper". — 4|11|55: Nº 456|55 bis a las 9.30, por refractarios. — 4|11|55: Nº 750|55 a las 9.45, por chatarra de acero. — 4|11|55: Nº 687|55 a las 10, por aceros. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.10|10-Nº L.6.225-v.14|10|55

Licitación Pública Nº 575|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de dos polipastos tipo monorriel" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 18 de octubre de 1955 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 400,— en efectivo, títulos, fianza bancaria o pagaré. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|10-Nº L-6.149-v.12|10|55

Licitación Pública Nº 576|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de una pared divisoria" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de octubre de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 79.668,—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|10-Nº L-6.150-v.12|10|55

Licitación Pública Nº 578|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un puente grúa de 15 tn.", con destino a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 27 de octubre de 1955, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósitos de garantía: m$n. 3.840.— en efectivo, título o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|10-Nº L-6.184-v.21|10|55

Licitación Pública Nº 577|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una báscula de 80 Tn.", con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos de Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 21 de octubre de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósitos de garantía: m$n. 1.150,— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|10-Nº L-6.151-v.12|10|55

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

28|X|55. Nº 51|55. Tercer llamado, a las 9, por papel de seda. — 28|X|55. Nº 269|55 bis, a las 9.10, por válvula para gas para un alto horno. — 28|X|55. Nº 271|55 bis, a las 9.20, por repuestos para tractor — 28|X|55. Nº 296|55 bis, a las 9.30, por Rep. y acc. p|motores Diesel y automotores. — 28|X|55. Nº 394|55. Tercer llamado, a las 9.40, por carbón de fragua. El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6.183-v.13|10|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Se comunica a los interesados que esta Dirección General ha dispuesto postergar para el día 13 de octubre de 1955 la apertura de las Licitaciones Públicas Nros. 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88|55 y para el día 14 del mismo mes y año la apertura de licitaciones Públicas Nros. 89, 90 y 91|55 a las horas ya indicadas, cuyo vencimiento fuera fijado en principio para los días 29 y 30 de septiembre de 1955, respectivamente.

e.5|10-Nº L-6.127-v.11|10|55

COMANDO EN JEFE F. A. A.
III BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre del año 1955, para la provisión de los elementos que se detallan a continuación.

Nº 1|56, Carne, subproductos y pescado a las 9,30 horas.
Nº 2|56, Verduras y frutas a las 10 horas.
Nº 3|56, Pan a las 10,30 horas.
Nº 4|56, Víveres secos a las 11 horas.

A efectuarse en la III Brigada Aérea para cubrir necesidades de la misma durante el año 1956.

Los interesados en intervenir podrán consultar y obtener los pliegos de condiciones todos los días hábiles de 8.00 a 11,00 horas en la Sección Contaduría de la III Brigada Aérea (Reconquista, Provincia de Santa Fe).

e.5|10-Nº L-6.128-v.11|10|55

HORARIO

CAJA, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas, T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas, T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas, T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas, T. E. 32-7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62-0938

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 18 horas